

**Acta de la Segunda Reunión Ordinaria
Del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A, de C.V.**

**Reunión No. 02
Carácter Ordinario**

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 30 de julio de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Manuel Antonio Espinosa Aguayo, Subgerente de Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Ética, Pedro Acuña Fernández. Subgerente de Protección Portuaria y Suplente electo del Comité de Ética, Ángel García Núñez. Jefe del Departamento de Operaciones y Miembro electo Propietario del Comité de Ética, Lorena Vidaña Cárdenas. Auxiliar Contable y Miembro electo Propietario Operativo del Comité de Ética, Claudia Ruíz Zúñiga. Cajera y Miembro electo Propietario Operativo del Comité de Ética, Marco Antonio Sosa Rodríguez. Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente del Comité de Ética, Jenny Elizabeth Yescas Marcin. Subgerente Jurídico e Invitada Permanente del Comité de Ética, Verónica Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos miembro electo suplente del Comité de Ética y como Invitado a la reunión el Lic. Benito Arguelles Calzada, Gerente de Administración y Finanzas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Nombramiento del Presidente Propietario
3. Nombramiento de la Secretaría Ejecutiva
4. Actualización de los integrantes propietarios suplentes
5. Relanzar la campaña para la difusión de los valores, los principios y las reglas de integridad del Código de Ética
6. Capacitación al personal de nuevo ingreso en el tema de Ética Pública.
7. Seguimiento de Acuerdos
8. Asuntos Generales
9. Cierre de la reunión.

INICIO:

El Contador Manuel Antonio Espinosa Aguayo, dio la bienvenida a los presentes y verificó la existencia del quorum mediante la lista de asistencia, una vez que se hallaban presente la mayoría de los integrantes dio inicio a la misma con los siguientes temas:

1.- Nombramiento del presidente del Comité de Ética y Conflictos de Interés

El C.P. Manuel Antonio Espinosa Aguayo, informó que derivado del nombramiento del Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas y es en quien recae la Presidencia del Comité de Acuerdo al numeral 4 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés sometía a consideración de los asistentes el nombramiento del Lic. Benito Arguelles Calzada, Titular del Gerencia de Administración y Finanzas como Presidente del Comité de Ética y Conflictos de Interés en la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Sin comentarios al respecto por parte de los participantes en la reunión, se tomó el siguiente acuerdo:

***Acuerdo I-CEPCI-RO-02-(30-julio-2018):** Se aprueba el nombramiento del Lic. Benito Arguelles Calzada, Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas como Presidente del Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. a partir del 30 de julio de 2018.*

2.- Nombramiento de la Secretaria Ejecutiva.

El C.P. Manuel Antonio Espinosa Aguayo, informó también que, derivado de cambios en la estructura dentro de la Gerencia de Administración y Finanzas, ponía a consideración de los integrantes del Comité la designación como secretaria Ejecutiva del mismo a la C. Verónica Martínez.

No habiendo comentarios al respecto los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

***Acuerdo II-CEPCI-RO-02-(30-julio-2018):** Se aprueba el nombramiento del C. Verónica Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. a partir del 30 de julio de 2018*

3. Actualización de los integrantes propietarios suplentes

El C.P. Manuel Espinosa Aguayo informó que a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP se recibió el comunicado de actualizar el directorio de los integrantes del Comité de Ética mismo que establecía como fecha límite el 30 de julio, y a fin de confirmar el nombramiento de cada uno de los miembros del Comité, leyó el documento que contiene los nombres de los miembros propietarios y suplentes electos, asimismo indicó que con base en el

numeral 8 de los Lineamientos generales los representantes del Órgano Interno de Control y del Jurídico son invitados permanentes.

Agregó que se preparará un material que será difundido entre los miembros del Comité a fin de que conozcan sus responsabilidades como integrantes de éste, y que no fuera un documento más, sino para que realmente se conozcan las responsabilidades de los integrantes y se tenga conocimiento cuando se presente alguna situación y sea necesaria la intervención del Comité de Ética, asimismo invitó a los integrantes a participar activamente en el Comité a fin de fortalecer las acciones y la presencia del Comité dentro de la Entidad.

Intervino el Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control para comentar que es sano que se lleven a cabo las reuniones del comité y los integrantes están para participar sobre cualquier tema que sea y que se deba poner sobre la mesa, agregó que no es para señalar ni juzgar a nadie sino tomar decisiones sobre las situaciones que se presenten y que deben ser debatidas en el Comité, y no ser tratados como asuntos de un área específica, tal como sucedió hace unos días que tuvo conocimiento de unas fotografías tomadas sin consentimiento de la persona, por lo que consideró importante el seguimiento de este tipo de reuniones a fin de que en las mismas se tomen las decisiones para el cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética.

Estando todos de acuerdo en lo comentado respecto a este punto se tomó el siguiente:

Acuerdo III-CEPCI-RO-02-(30-julio-2018): Se ratifica a los integrantes del Comité de Ética y Conflictos de Interés y se instruye a la Secretaria Ejecutiva actualizar el directorio en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECOE).

4. Relanzar la campaña para la difusión de los valores, los principios y las reglas de integridad del Código de Ética.

El C. P. Manuel Espinosa Aguayo informó que, derivado del ingreso del personal a la Entidad, y en virtud de que hasta el momento se han difundido los valores del Código de Ética, consideró necesario difundir los principios y las reglas de integridad. Por lo que solicitó a la C. Verónica Martínez preparar el material correspondiente a este tema y que sea difundido entre todo el personal.

Estando todos de acuerdo con la difusión de los temas en el interior de la Entidad, aprobaron el siguiente:

Acuerdo IV-CEPCI-RO-02-(30-julio-2018): Se instruye a la Secretaria Ejecutiva preparar el material necesario para difundir en el interior de la Entidad, los valores, principios y las reglas de integridad del Comité de Ética y Conflictos de Interés.

5. Capacitación al personal de nuevo ingreso en el tema de Ética Pública.

El C.P. Manuel Espinosa Aguayo, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética que, a fin de reforzar los temas relacionados con la ética pública, transparencia e integridad en la Administración Pública se promovería con el personal de nuevo ingreso su participación el curso de “Ética Pública”.

Los integrantes del Comité de Ética se dieron por enterados de estas acciones misma que reforzarán las acciones que se estarán realizando en la Entidad en materia de Ética.

6. Seguimiento de Acuerdos


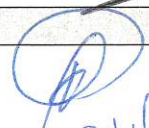

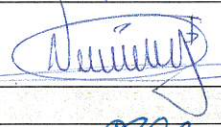

La C. Verónica Martínez informó que el único acuerdo que se reportó en el acta de la sesión anterior es el No. I-CE-RO-01 del 26 de abril de 2018, el cual se refiere a la modificación del Programa Anual de Trabajo, dicho acuerdo quedó cumplido el 16 de mayo de 2018.

7. Asuntos Generales.

En este apartado que informó que la próxima reunión ordinaria del Comité estaba programada para el 25 de octubre de 2018 y en caso de haber algún tema que requiriera la participación del Comité se programaría una reunión extraordinaria.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 14:00 horas del día y la fecha de su celebración firmando de conformidad las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos.

FIRMAS

Manuel Antonio Espinosa Aguayo Subgerente de Finanzas Presidente Suplente	
Miembros electos	
Ángel García Núñez Jefe de Departamento de Operaciones	
Rosa Martínez Tenorio Jefa del Depto. De Planeación y Análisis de Mercado	
Verónica Martínez Jefa el Departamento de Recursos Humanos	
Miembros electos propietarios operativos	
Claudia Ruíz Zúñiga Cajero Recaudador	



Abraham Vidaña Bautista Coordinador de Estadísticas	
Lorena Vidaña Cárdenas Auxiliar Contable	
Invitado (a) Permanente	
Marco Antonio Sosa Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control	
Jenny E. Yescas Marcín Subgerente Jurídico	
Invitado	
Benito Arguelles Calzada Gerente de Administración y Finanzas	